



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, ubicada en Petén número 419, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, el Lic. José Manuel Campuzano Villegas, miembro propietario y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Marcela Cortés Camacho, miembro propietario y Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Arturo Méndez Cruz, miembro propietario y responsable del área coordinadora de archivos, en representación la Lic. Lucía Angélica Olvera Badillo y Graciela Sánchez Tovar, mediante oficio número SRMySG/0603/20202, Lic. Yazmín Esther Galaviz Rivera, Asesora Jurídica y Lic. Lucina Molina Herrera, Secretaría Técnica.

JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el marco del "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2(COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2020, este Comité de la Unidad de Transparencia en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, no había realizado sesión alguna de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de sesiones ordinarias autorizado en la Primera Sesión.

JMCV: Buenos días miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores les doy la Bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

El primer y segundo punto en el orden del día es la lista de asistencia y la declaración de quórum, por lo que les comento que la lista de asistencia ha sido firmada en su totalidad y por lo tanto contamos con quórum al estar debidamente integrado el Comité por lo que se les solicita a los presentes aprobar el orden del día que previamente fue circulada a través de los oficios de invitación por lo que sí están a favor de la aprobación del orden del día favor de manifestarlo.

TODOS: Sí, voto a favor.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

JMCV: En tal sentido concedo el uso de la voz a la Licenciada Lucina Molina Herrera, para que continúe con el desarrollo de el orden del día.

LMH: de acuerdo a él orden del día del siguiente punto es el número 3 que consiste en darles a conocer la calificación que nos otorgó el INAI que corresponde al 100% por lo que corresponde a la carga de información que se realizó en la Plataforma SIPOT, por lo que corresponde al ejercicio 2019 y por lo que corresponde a la carga del ejercicio 2020 vamos al 100% por lo que corresponde al segundo trimestre, por lo que de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información se nos estaría revisando la plataforma para el mes de Noviembre del año en curso.

Ahora bien, por lo que corresponde al número 4 del orden del día les informo que por lo que corresponde a las solicitudes de información que se han estado recibiendo en la Plataforma INFOMEX.

MCC: Perdón quisiera hacer una aclaración antes de que continuemos con el desarrollo de la sesión, el Órgano Interno de Control tiene radicado una vista en el cual se señala que el ejercicio 2018 no se encuentra cargado en su totalidad, el Órgano Interno de Control le corrió traslado al Licenciado José Manuel Campuzano Villegas, para que se revisara dicha información y que todas las áreas pudieran cargar lo correspondiente, pero había un tema en particular con el área de Recursos Materiales con el tema de los contratos; por lo que les solicito que se revise este ejercicio 2018, porque si bien es cierto el Órgano Interno de Control tendrá que estar dando contestación de acuerdo a lo que Ustedes nos digan al oficio que nosotros les enviemos.

JMCV: ¿Ese tema que se manifiesta en esa mesa es el de los contratos extraviados?

LMH: Sí, efectivamente es ese.

JMCV: ¿Entonces es el tema que traemos de la administración pasada?
¿Presentamos denuncia de ese tema?

LMH: Bueno, en enero le mandamos oficio a la Contralora Interna con el tema correspondiente.

MCC: Sí, efectivamente ese asunto ya lo está revisando el Titular de Área de Responsabilidades.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

JMCV: Entonces efectivamente podemos entender que por eso no se ha cargado la información porque el área de Recursos Materiales no cuenta con los archivos correspondientes.

Luego entonces habría que solicitarle al Licenciado Sergio Méndez Cruz, que realice la declaratoria de inexistencia y que se someta dicha solicitud ante este Comité y poder proceder, por lo que aprovechamos que se encuentra presente la Licenciada Lucía Angélica Olvera Badillo, para que le comente al Licenciado Méndez dicho asunto y realicen su solicitud ante el Comité de Transparencia.

LAOB: Claro que sí, Licenciado Campuzano yo le comento al Licenciado Sergio Méndez.

JMCV: Lo correcto es que si no están esos contratos se declare la inexistencia de los mismos y con esa solución se le de vista al Órgano Interno de Control.

LMH: Bueno, continuando con el desarrollo del orden del día como les comentaba por lo que corresponde a las solicitudes de información se han atendido en tiempo y forma todas las solicitudes que han ingresado a través de la Plataforma INFOMEX.

Cabe mencionar que inicialmente el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información nos había otorgado una ampliación en todos los términos por el tema de la pandemia derivado del COVID, pero una vez que se fue ampliando la cuarentena dicho Instituto volvió a sesionar y determino que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tenía el carácter de esencial y que por lo mismo podía seguir atendiendo todos los asuntos de su competencia por lo que en tal sentido se empezaron a mandar vía electrónica las mismas para que las áreas correspondientes las atendieran en tiempo y forma, marcándole copia al Órgano Interno de Control.

MCC: Si, efectivamente si me han llegado copia de todas las solicitudes de información.

LMH: Hasta el día de hoy tengo radicada hasta la solicitud número 99/2020 y todas las hemos estado atendiendo en tiempo y forma, salvo que con la mudanza que se tuvo con algunas áreas del INAPAM me solicitaron prorroga en el término, aclaro que dicha prorroga yo ya no la podía solicitar en la Plataforma por lo que al momento en que se vencía la solicitud contestaba yo con una justificación señalando que la información sería en viada al correo personal que se señaló en la Plataforma.

En tal sentido cabe mencionar que de todas las solicitudes que estuvieron en la misma situación solo uno de ellos presento recurso de revisión.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Cabe mencionar que dicho recurso se encuentra atendido y que ya se presentaron los alegatos y que el INAI ya me notificó el acuerdo de cierre de instrucción por lo que solo estamos a la espera de que se nos notifique la resolución que en derecho proceda, también aclaro que la información ya fue enviada a la peticionaria a su correo que señalo en la plataforma correspondiente.

¿Qué es lo que solicito la peticionaria en su solicitud inicial?

R= El presupuesto por partida de todo el ejercicio anterior.

Es el único recurso de revisión que se ha presentado en el presente ejercicio.

Finalmente, es importante mencionar que de todas las solicitudes que se solicitaron prórroga que fueron 15 ya todas se encuentran atendidas y toda la información ya se envió a los correos electrónicos de cada uno de ellos.

JMCV: ¿Pasamos al punto asuntos generales, algo que quieran comentar los miembros del Comité?

TODOS: No, ningún tema.

LMH: Yo sí quiero manifestarle a la Titular del Órgano Interno de Control que ya tengo listo el Documento de Seguridad por lo que si no tiene inconveniente me gustaría mandárselo por correo electrónico para que me dé su opinión de dicho documento.

MCC: Claro que sí, espero el documento.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, siendo las 10:00 horas con treinta minutos del día de su inicio por lo que se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.



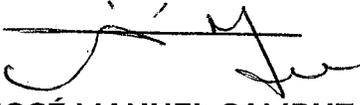
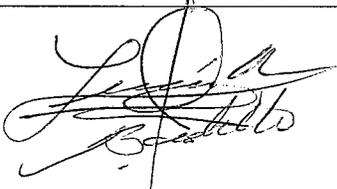
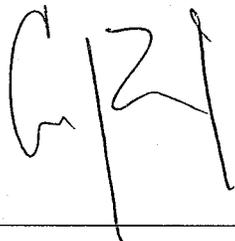


BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

**COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

 LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS MIEMBRO PROPIETARIO Y PRESIDENTE	 LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO MIEMBRO PROPIETARIO Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. SERGIO ARTURO MÉNDEZ CRUZ MIEMBRO PROPIETARIO Y RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS EN REPRESENTACIÓN LA LIC, LUCÍA ANGÉLICA OLVERA BADILLO, MEDIANTE OFICIO SRMySG/0603/20202	 LIC. LUCINA MOLINA HERRERA SECRETARIA TÉCNICA
LIC. YAZMÍN ESTHER GALAVIZ RIVERA ASESORA JURÍDICA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
PRESIDENTE

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

LIC. SERGIO ARTURO MÉNDEZ CRUZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
(VOCAL)

Oficio SRMYSG/0603/2020
28/08/2020.

Lucía Angélica Olvera Badillo

LIC. YAZMÍN ESTHER GALAVIZ RIVERA
ASESORA JURÍDICA

LIC. LUCINA MOLINA HERRERA
SECRETARÍA TÉCNICA

31 DE AGOSTO DE 2020



BIENESTAR



Oficio UT/166/2020
Ciudad de México, a 26 de agosto del 2020.

**SERGIO ARTURO MÉNDEZ CRUZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito convocarlo para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 31 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES**

*Recibi. Original de Oficio
28/Agosto/2020
Angélica Olvera*

JMCV/CRV/LMH



2020
LEONA VICARIO

BIENESTAR



Oficio UT/159/2020
Ciudad de México, a 26 de agosto del 2020

LIC. MARCELA CORTÉS CAMACHO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarla para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 31 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Recibe original 28/ Ago 12020

[Handwritten signature] *14 hrs.*

JMCV/CRV/LMH



2020
LEONA VICARIO



BIENESTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Oficio UT/160/2020
Ciudad de México, a 26 de agosto del 2020

LIC. YAZMÍN ESTHER GALAVIZ RIVERA
ASESORA JURÍDICA
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito convocarla para la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el próximo **lunes 31 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Petén 419, Colonia Narvarte, Alc. Benito Juárez de esta Ciudad de México. Esperando contar con su puntual asistencia.

Se anexa el orden del día.

Sin más por el momento hago propicia la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES

Recibido en el Oficio
28-08-2020

JMCV/CRV/LMH



2020
LEONA VICARIO

